



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 109, subsiguiente a la interpelación N.º 126, relativa a previsiones respecto de la elaboración, aprobación y puesta en marcha del Plan Estratégico de Servicios Sociales en la actual legislatura en cumplimiento de nuestra Ley de Servicios Sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0109]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto segundo del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 109, subsiguiente a la interpelación N.º 126, relativa a previsiones respecto de la elaboración, aprobación y puesta en marcha del plan estratégico de servicios sociales en la actual legislatura en cumplimiento de nuestra Ley de Servicios Sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Señorías, es lamentable que cada vez que el Grupo Parlamentario Regionalista sitúa a los miembros de este Gobierno frente a sus compromisos con la ciudadanía, recibamos siempre la misma respuesta: descalificaciones, cifras manipuladas y toda clase de excusas.

Este es el desalentador que la arrogancia y la autocomplacencia propias de quienes ya no pisan tierra firme y han optado por habitar en una realidad virtual creada ex profeso para justificar sus flagrantes incumplimientos, sean las que impregnen todas las intervenciones de la Consejera.

Cantabria no tendrá plan estratégico de Servicios Sociales en esta legislatura, esa fue la respuesta de la Sra. Sáenz de Buruaga, a la interpelación que le formulamos desde esta Tribuna.

El Plan que ella misma comprometió como urgente y esencial en su primera comparecencia, en esta Cámara, no es importante para la Consejera. Nos dejó además un mensaje claro; el Gobierno solo cumple la Ley a rajatabla cuando se trata de aplicar disciplinadamente y con total servilismo los recortes que nos impone Rajoy y que están llevando a la pobreza severa y a la exclusión social a tres millones de españoles.

Sra. Sáenz de Buruaga, los servicios sociales y la atención a la dependencia en esta región, no necesitaban ser rescatados. No. Lo que necesitaban es una creencia firme de sus responsables públicos en la capacidad de esas políticas para reforzar los valores democráticos de igualdad y justicia social implícitos en los mismos.

Lo que reclamaban es la lealtad a la palabra dada, sobre todo desde la responsabilidad que otorga el aval de una mayoría absoluta, la que según el Presidente necesitaba el Partido Popular para proteger a los más vulnerables. Y lo que demandaban es compromiso y gestión, con una herencia que ustedes están despilfarrando con total impunidad y por supuesto con la ayuda de los recortes desde Cantabria y desde Madrid.

Compromiso y gestión con un sistema de protección social que heredaron perfectamente estructurado y planificado, con una red de asistencia regional y local que logró situar a Cantabria en el primer puesto nacional de desarrollo de la Ley de Atención a las personas dependientes.

Teníamos un plan estratégico, el primero de esta Comunidad, orientado desde la perspectiva de considerar los servicios sociales como derechos de la ciudadanía, con líneas perfectamente definidas, con medidas de acción concretas, con un calendario de actuación, con un sistema de evaluación, los compromisos de financiación para su desarrollo -y muy importante- con el aval del Consejo Asesor de Servicios Sociales, hoy desaparecido.

Su despliegue tuvo como resultado una cobertura de más del 80 por ciento de las personas atendidas cuando la media nacional era del 67 por ciento; 200 millones de inversión frente a los 68 que invertía el Partido Popular en el año 2003. Una red asistencial local que contó con más de 15 millones de euros frente a los 4,7 del Partido Popular. Y el doble de plazas públicas de centros de atención de los que propiciaron los Populares. Se incrementaron exponencialmente los trabajadores sociales, las ayudas individuales, se multiplicó la asistencia domiciliaria y la teleasistencia y se generaba empleo en el sector con más de 5.000 personas empleadas de manera estable y a jornada completa, perfilando un sector



productivo emergente que representaba un 2.37 por ciento del total de afiliaciones en Cantabria. Y hoy está en caída libre como denuncia el sector una y otra vez.

Y nada que ver este Plan con el suceso tras el cual se intentó usted esconder el lunes; usted y sus incumplimientos. El supuesto Plan de garantía de los servicios sociales básicos es un mero apéndice de la Ley de recortes del Gobierno Diego del año pasado, avalado por su mayoría absoluta y rechazado por la oposición en esta Cámara y lo que es más importante, por las mayores protestas ciudadanas que se han conocido en Cantabria.

Un apéndice como digo cuyas principales medidas consistieron en endurecer todos los requisitos de acceso a la renta social básica, retrasando su abono a sus beneficiarios y además estableciendo el cobro de 30 euros por cada nueva valoración de la dependencia cuando esa valoración a la que antes o después tendrán que acudir todos era gratuita. Punto y final. Ni estrategias, ni acciones, ni medidas, ni compromisos de financiación; eso no es un Plan, eso es una estafa y una indignidad para las personas más vulnerables en el momento en el que más lo necesitan.

Pero como les decía, nuestro sistema de protección social necesitaba también una creencia firme de sus responsables en la capacidad de los servicios sociales públicos para generar cohesión social, riqueza económica y una sociedad más igualitaria y justa a través de la protección de las personas con más dificultades. Y ahí está otro de los problemas. Ustedes nunca creyeron en este sistema, siempre lo consideraron una carga para la Administración. Es inviable, nos dijo Rajoy días antes de llegar a la Moncloa. Y con esas declaraciones comenzó la demolición del sistema, Señorías, no su rescate.

Por esa sentencia de muerte, se inició la deslealtad a la palabra dada a la ciudadanía de Cantabria, expresada en cada uno de los incumplimientos escritos de su ficticio programa electoral en materia social, ése sí que es un gigante con pies de barro, Sra. Consejera, absolutamente.

Deslealtad institucional expresada en la escalada de recortes que ha llevado al sistema a su colapso, a millares de familias cántabras y españolas a la pobreza y a la desesperanza; a miles de dependientes a ser expulsados del sistema; a un deterioro de la atención de los que tenían derechos reconocidos gracias a sus nuevas valoraciones, a la baja del grado y nivel e imponiendo la incompatibilidad de las prestaciones. Obra suya.

Tienen además el indigno honor de haber convertido derechos exigibles en privilegios graciabiles, al alcance solamente de quienes se los pueden costear, devolviéndonos a un sistema de caridad que había logrado superarse. Nuestra moción precisamente intenta evitar este cambio de modelo.

Y sí, Señorías, nuestro sistema de protección social necesitaba compromiso, gestión y ha encontrado crueldad, inquina, eufemismos, ocultación y engaño, por parte del Partido Popular.

Solamente desde la incapacidad de gestión y la irresponsabilidad manifiesta, se puede mantener un discurso como el que nos blindó la semana pasada usted, Sra. Consejera.

Ustedes, no están preservando nada, están demoliendo el sistema. Ustedes tienen más beneficiarios de la renta social básica, porque su política económica, fiscal y social del austericidio está llevando a Cantabria y a España a la ruina. Y aumentando perentoriamente las necesidades de una clase media que antes tenía trabajo, tenía futuro, tenía protección social y hoy se halla en la pobreza, gracias a sus políticas.

Y ustedes no han blindado la financiación de los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos. Les han reducido el fondo de cooperación, les han retirado sus competencias conferidas por Ley en los servicios de proximidad, les han recortado 3,5 millones de euros en el Plan concertado, han restado horas de atención en el domicilio. Están pagando 18 euros, a dependientes cántabros que cobraban 300, para atender sus necesidades y hay razones más que poderosas y suficientes para que preserven a través del Plan, los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos. También se lo pedimos.

Cantabria ha visto reducida la financiación que recibía del Estado para la dependencia, en más de un 26 por ciento y no ha recibido más de ocho millones de euros de inversión pública que le correspondían desde que ustedes gobiernan en esta región, gracias a esa teoría de la inviabilidad de Rajoy.

Y no es cierto que estemos en la media de desarrollo de los servicios sociales. Yo le pido que cite los informes con rigor, como usted me pide a mí. Estamos en la media baja, estamos entre las cuatro Comunidades más perjudicadas con los recortes. Empeoramos en los índices de cobertura de la dependencia, en las plazas residenciales públicas, al igual que en los acogimientos familiares de menores, en la extensión de la ayuda a domicilio y en los acogimientos a personas sin hogar y además lo hacemos muy por debajo de la media estatal.

Mientras aumenta la espera de atención, por ejemplo, en el albergue de Santander tres meses. Pues los pobres -lo veíamos en el periódico- tienen que dormir en los tubos de obra.



Se incrementan un 21 por ciento, el número de personas pobres que han sido asistidas por Cáritas en este año y los trabajadores sociales -lo están diciendo todos los días-, se ven absolutamente desbordados y además están alertando continuamente sobre el deterioro del sistema, porque lo padecen también.

Se les olvidó comentar que el informe de la Asociación de Gerentes, recomienda curiosamente que se elabore el Plan de servicios sociales que ustedes nos niegan e indican que su estudio se realiza con los datos del año 2010, y principios del 2011, por lo tanto, no recogen el grueso de los recortes practicados en 2012 y en el presente año.

Es decir, que si hay algún dato favorable, no es por su gestión, Sra. Consejera; sino por la herencia, por nuestra herencia, Señorías.

Y todavía se atreve usted a echarnos la culpa para encubrir su inacción y sus recortes. Mire, su cinismo no tiene límites.

Por eso, nos sentimos plenamente legitimados para exigirles que rectifiquen, para exigirles que cumplan con sus compromisos electorales y legales y presenten el Plan en desarrollo de nuestra norma y con la orientación fijada en nuestra norma. Los derechos sociales como derechos de la ciudadanía.

Y le pedimos, por tercera vez, que no renuncien a organizar funcionalmente los servicios sociales públicos dentro de ese plan, de manera que se preserve la atención del nivel de atención primaria, competencia en todo caso de los ayuntamientos, reforzándoles financieramente a todos los municipios de Cantabria, para que ese nivel básico de prestación llegue a todos los vecinos de Cantabria, de los 102 municipios. Eso es lo que pedimos en esta tarde.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista va a apoyar la moción, en sus términos, entre otras cosas, porque es lógico. El primer punto es cumplir una ley, una Ley de Cantabria y es cumplir lo que establecía la Ley; la Ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria.

El segundo, pues orientar el Plan estratégico de la Comunidad, de los derechos sociales como derechos de ciudadanía.

Y dirán ustedes: pues ¿cómo se van a orientar? Pues miren ustedes, es que visto como actúa el PP, no estamos muy seguros que se orienten así; sino como los están orientando ahora lo que eran derechos sociales, ahora se convierten en beneficencia o asistencia si nos llega el poco dinero que ponemos.

Y el tercero, pues que se organice el sistema público de servicios sociales, de manera que se tenga en cuenta la atención primaria. Recordarán ustedes que hace unos meses yo planteaba aquí una iniciativa, diciendo que qué iba a pasar con los servicios sociales municipales, con los servicios de atención primaria, después de la reforma de la ley.

La Consejera me dijo que estaba hablando de un papel, que no habían ninguna ley y que estaba hablando de un papel que circulaba por ahí.

La ley es cada día una realidad más y cada día se afianza más el principio que contenía.

No voy a pasar ni un segundo, entre otras cosas, porque tengo poco tiempo en desmentirle los datos a la Consejera, que por cierto, exige rigor a los demás y cita medias verdades.

Dice, "Estamos gastando un porcentaje muy por encima de años anteriores en Servicios Sociales". Y por qué dice... Estamos atendiendo a más gente y estamos gastando un porcentaje más alto, dice 203 millones, cifra histórica. Sí de presupuesto inicial, comparado con el presupuesto inicial último, que usted se encontró es más, pero usted sabe perfectamente cuál fue la ejecución presupuestaria de aquel presupuesto.

Y también sabe perfectamente que todas las partidas eran ampliables, por lo tanto no están gastando ustedes más.

Pero miren, Señorías, yo creo que denota las palabras de la Consejera, lo que piensan de esto. El lunes pasado la Consejera lejos de dar respuestas a las preguntas que le planteaba la Diputada del Partido Regionalista en la interpelación, hacía determinadas afirmaciones, sentenciosas, como son siempre sus afirmaciones; que forman parte de la propaganda del Partido Popular, del calentamiento previo que hacen a cualquier recorte presupuestario, que luego, se



convierte además en una parte fundamental del argumentario de defensa de ese recorte presupuestario de sus políticas antisociales.

Lo cierto, Señorías, es que desde su llegada al Gobierno, dentro de ese calentamiento, han querido que los ciudadanos reciban todos los días el mensaje de "No hay margen presupuestario para la política social; no hay margen para la lucha contra la pobreza; no hay margen para los parados de larga duración; no hay margen para ayudar a las familias con niños"; no hay margen para nada que signifique política social.

Y en la puesta en escena de los recortes, lo justifican como lo hacía la Sra. Consejera el lunes, diciendo, "Hay que distinguir lo urgente de lo importante".

Pero, Señorías, cuando estamos hablando de necesidades sociales, cuando estamos hablando de necesidades de salud, no hay nada más importante. Y además de no ser, no haber nada más importante, se necesita con urgencia que alguien te dé una solución. A los recortes, eso sí, les llaman preservar la solvencia de nuestros servicios sociales básicos y hacerlos sostenibles.

Y a partir de ahí, reconocer implícitamente, como hizo la Consejera, que las cosas ya no son lo que eran. Pero eso sí, mediante cifras y números para decir cuántas personas más solicitan la renta social básica sin preguntarse por qué ¿no será porque las políticas del Partido Popular están dejando a mucha más gente indefensa y tiene que acudir a lo poco que hay?

También diciendo el número de cuidadores familiares, pero no dijo lo que les pagaban ¿a qué no? ¿A que no dijo que el que antes recibía, el dependiente que antes recibía 350 euros, por ponerles un ejemplo, por cuidado familiar, ahora recibe 35? Muchos, Señorías.

¿Cuántas personas, cuántos cuidadores, cuántas personas dependientes han visto reducido en más de un 70 por ciento lo que recibían por cuidado familiar?

Tampoco dijo cuántos han abandonado la teleasistencia o cuánto pagan ahora, por teleasistencia, los que antes no pagaban nada. Cuántas personas se han quedado fuera de la atención a la dependencia por la modificación de su norma.

Tampoco dijo, Señoría, tampoco, cuántas horas menos de ayuda a domicilio reciben las personas dependientes ni cuánto pagan ahora o copagan por estar en una plaza residencial y cuánto copagaban antes. Tampoco dijo lo que le había reducido el precio concierto a las residencias.

Tampoco dijo cómo necesitan más personal con menos dinero por el precio concierto, porque la gente cada vez va peor, más dependiente y por tanto, necesita más horas de atención.

No, no, eso no lo dijo. Estoy segura que nos lo va a contestar ahora la Diputada del Partido Popular, cuando nos diga efectivamente cuánto han mejorado las condiciones de las personas dependientes. Eso no nos lo dijo; no nos dijo cuánto.

Claro, si antes había 8.900 personas, imagínense ustedes una cifra, 15.000 personas recibiendo la atención a la dependencia. Y ahora hay unas poquitas más, muy poquitas, Señoría; en dos años podría tener usted más del triple, porque con lo que pagan, con lo que reciben, podía atender a más del triple.

Lo cierto, Señorías...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Acabo, Sr. Presidente, lo cierto Señorías es que todas las personas, lo ha dicho antes la Diputada del Partido Regionalista, pero lo voy a repetir, que solicitan revisión; porque habitualmente los dependientes no van a mejor, suelen ir a peor, pagan 30 euros por la revisión y a un porcentaje muy alto de ellos, que también nos va a decir el porcentaje ahora la Diputada del Partido Popular, les revisan el grado a menos, o sea, a menos.

Eso es lo cierto, Señorías, y lo cierto es que atienden ustedes a más ¿con lo mismo?, no...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: ...atienden ustedes a más con menos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar por favor.



LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: De ahí los ejemplos que les he puesto antes, el que recibía 300 recibe 35, el que recibía 120, 18,2 euros, Señorías, al mes, reciben.

Cantabria es un referente nacional en la atención a dependientes, en cuanto al número...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Sí, acabo, Sr. Presidente.

Cantabria es un referente nacional en cuanto al número, la calidad de la atención que reciben las personas dependientes no lo reflejan las estadísticas. Ni lo que pagan, ni lo que reciben de menos, ni las horas menos que reciben, ni la falta de sensibilidad del Gobierno del Partido Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas...

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: ...que lo que sí es un referente, es en obediencia debida al Sr. Rajoy.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D.^a Mercedes Toribio, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

Bueno, una vez más Sra. Portavoz del PRC es evidente que esta iniciativa lo único que supone es otra excusa para seguir con sus críticas desafortunadas al Gobierno. Y usted que se queja de las críticas, tengo que decir que su tono, su tono y su texto son especialmente ofensivos y agresivos y no acabo de entender cómo es capaz, después de los discursos que prepara venir aquí a quejarse del tono que tenemos que utilizar otros para defender la verdad.

No tiene ningún interés y ha quedado demostrado una vez más, ni en las políticas sociales ni en ninguna medida de apoyo a los servicios sociales. Evidentemente no le interesa ningún acuerdo al respecto, ya que lo que usted propone y tal como lo propone no es posible por cuanto ya le explicé la Vicepresidenta el lunes pasado.

Plantea usted la presentación de inmediato de un Plan estratégico de servicios sociales y ya le explicé la Sra. Consejera y Vicepresidenta las líneas de trabajo y que el plan necesario ha sido, por mucho que ustedes se empeñen en negarlo, ha sido el que se ha aprobado de garantía de los servicios sociales, servicios que estaban en riesgo de desaparecer debido a las erróneas prioridades del anterior gobierno.

Y por otro lado, propone usted medidas que están pendientes del debate sobre la reforma local a nivel nacional y usted lo sabe y pendientes también de la adaptación de la normativa autonómica a esa reforma.

Por eso, y en aras al consenso este Grupo Parlamentario presentó un texto transaccional, que evidentemente por lo que han dicho sé que no han admitido, porque para nosotros es fundamental que concluya el proceso de reforma a nivel nacional, es fundamental adaptar la normativa autonómica y eso es lo que hemos propuesto, elaborar y poner en marcha el Plan una vez que se ha llevado acabo dicho trabajo.

De su iniciativa les habíamos adelantado que admitíamos su punto segundo, el punto segundo de su moción, que consistía en orientar el Plan estratégico de servicios sociales de la Comunidad Autónoma desde la consideración de los derechos sociales como derechos de ciudadanía, asentados en los valores de igualdad, universalidad y justicia social. Y lo hacíamos porque han sido precisamente las reformas del Partido Popular, las reformas del Partido Popular, las emprendidas a nivel nacional y regional, las que han conseguido implantar los valores de igualdad, universalidad y justicia social, no solo en Cantabria sino en todo el territorio nacional.

Evidentemente usted no atiende a las explicaciones, porque no le interesa, porque como digo su único objetivo es la crítica.

De hecho justicia social, progresividad e igualdad en todo el territorio nacional fueron una de las bases del acuerdo del Consejo Territorial de 10 de julio de 2012, para la mejora del sistema para la autonomía y atención las personas dependientes, sobre el cual ya hemos tenido oportunidad de hablar.

No han admitido la transaccional, por lo cual no vamos a poder votar a favor de su moción.

Pero brevemente quiero contestar a alguna de las afirmaciones que ha hecho usted aquí y algunas que han aparecido en los medios de comunicación este fin de semana.



Muy brevemente, y ya no es la primera vez, decir al PRC que ahora se muestra muy preocupado por el plan concertado por los ayuntamientos. No está tan lejos el debate sobre presupuestos donde usted pretendía y proponía en sus enmiendas dejar vacío de dinero el plan concertado a los ayuntamientos que ahora tanto le preocupa, no sé cómo insiste en ello.

Y además parece que le preocupan los ayuntamientos y como bien decía antes uno de los portavoces del Grupo Socialista, somos reos de nuestra historia, es que lo repito en todos los plenos; somos reos de nuestra historia. Ustedes tienen un pasado, lo mismo que nosotros y el Gobierno anterior que lideraba su jefe de filas machacó insistentemente a muchísimos ayuntamientos de Cantabria. Porque usted que también habla de sectarismos con un lenguaje mucho más sofisticado que el que yo pueda utilizar o quiera utilizar han sido ustedes los líderes del sectarismo y de la ofensa a muchísimos ciudadanos de Cantabria machacando a los ayuntamientos que no eran de su cuerda.

Pero bueno, como digo voy a ir contestando a alguno de los temas con el guión que yo me marque, no que marque la Portavoz del PSOE, porque yo no me meto en sus discursos.

La Renta Social Básica. Lo que se ha hecho por este Gobierno es poner orden y mejorar el funcionamiento evitando fraudes; fraudes que han sido conocidos y que ustedes parecen no querer entender. Es falso que se hayan producido recortes, lo que se ha hecho es optimizar los recursos garantizando su acceso y percepción a quienes verdaderamente lo necesitan.

De hecho se ha pasado de un presupuesto de 8 millones de euros en 2011, a: 14.800.000 euros en 2013. Lo que supone un incremento del 85 por ciento, Sra. Portavoz, y está previsto llegar a los 15 millones de euros en este ejercicio.

Ayudas de emergencia social. En el año 2012 recibieron esas ayudas 886 personas y para el 2013 se ha incrementado un 13,20 el presupuesto y se espera poder atender a más personas.

Dependencia, un tema muy recurrente por parte de ustedes. La reforma ha sido la única alternativa para mantener en pie; la reforma que ha llevado a cabo este Gobierno. Pero quien la hizo peligrar no es este Gobierno, la hizo peligrar el gobierno anterior. Y le voy a recordar ya que está tan orgullosa de sus gestiones, algún mérito le he reconocido en alguna ocasión pero desde luego no puedo consentir es lo que dice, que los éxitos de su Gobierno fue: sus previsiones erróneas, que llevaron a un desfase de un 130 por ciento generando un déficit inasumible.

El Gobierno Central, apenas aportó un 30 por ciento del presupuesto realmente invertido; un 30 por ciento, con el perjuicio que ocasionó a las arcas autonómicas. Y además dejó sin pagar algo que parece que la enorgullece, las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores informales, a los que por otro lado parece querer defender. Más de 1.000 millones de euros que ha tenido que asumir este Gobierno, más de 1.000 millones de euros.

No se ha expulsado a ningún dependiente, Señorías, sino que se ha priorizado en el acceso a los grandes dependientes tras la estabilización de la ley aplazando la entrada de los moderados hasta 2015. Pero no se ha expulsado a nadie, no insistan.

Y sobre la realidad de la dependencia y de los servicios sociales en Cantabria -y termino ya Sr. Presidente- le recordó la Sra. Vicepresidenta que de acuerdo con todas las estadísticas oficiales, esas que a ustedes no les gustan, Cantabria continúa a la cabeza en la aplicación de la Ley de Dependencia, y así lo reiteró el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, que ha ensalzado a Cantabria como referente y modelo a nivel nacional en atención a la dependencia, por lo que ha considerado que debe ser un espejo para el resto de las Comunidades Autónomas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Dejen trabajar a este Gobierno que es la única salvación para los servicios sociales.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Rosa Valdés por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sra. Gorostiaga por el apoyo a esta moción.

Y Sra. Toribio ¿sabe lo que es ofensivo y agresivo? Pues cómo faltan ustedes a los dependientes de Cantabria y a sus familias, cómo les están tratando ustedes. Eso es lo realmente ofensivo, que encima les criminalizan con acusaciones de fraude que nunca han podido demostrar; nunca lo han podido demostrar.



Y claro que no podemos admitir su enmienda. Le voy a decir por qué no podemos admitir su enmienda. Primero, porque desde luego no hay ninguna necesidad de esperar a que culmine el proceso de reformas a nivel nacional y a las modificaciones autonómicas, no. Y con ello, no vamos a ser ni insensatos ni imprudentes como nos acusó el otro día la Sra. Consejera.

¿O es que son insensatos e imprudentes sus compañeros del Partido Popular de Aragón? Porque resulta que han elaborado y aprobado un plan estratégico de servicios sociales, ¡cómo no!, en cumplimiento de su ley, y en el mismo contexto de reforma. Es decir en Aragón sí; el Partido Popular en Aragón sí, pero en Cantabria no.

Y segunda razón, Sra. Alcaldesa de Los Corrales. Mire, es deplorable que usted suprima de su enmienda la referencia a la organización funcional de los servicios sociales que preserva las competencias municipales; para eso iban nuestras enmiendas, para preservar las competencias municipales que no están haciendo ustedes.

Porque con ello, lo que están haciendo es hablar de unas políticas que condenan a los servicios sociales de su ayuntamiento, Sra. Toribio, a ser una mera oficina administrativa del Gobierno, del protegiendo a sus vecinos desde donde les es más cerca la protección.

Y usted es alcaldesa pero no se nota. En su municipio, en un año, 2.000 horas menos de atención domiciliaria; en un año, 10 terminales menos de teleasistencia y encima pagando, casi 25.000 euros menos de inversión en atención social, y encima su voto en contra del aumento del fondo de cooperación municipal. Datos que me ha enviado el Gobierno, no me los invento, me los ha enviado el Gobierno.

¿Y usted qué hace? Calla, otorga y lo que es peor, va a votar en contra cuando no le admitamos esta enmienda de la vergüenza; yo diría que la enmienda de la vergüenza.

Y tercera y última razón, es escandalosa la actitud de la Consejera incumpliendo la Ley que prometió desarrollar, atacando los fundamentos de un sistema del bienestar que se comprometió a mejorar en esta Cámara.

No creemos además en el punto segundo de su enmienda, porque desde luego hasta la fecha han sido incapaces de plantarle cara a Rajoy para reivindicar los recursos que se están negando a Cantabria en política social. Y lo hacen además con un servilismo y una soberbia que sinceramente dan miedo, porque están avocando al sistema hacían el modelo de la pura beneficencia.

Y hoy con la excusa de su falsa enmienda estarán negando a miles de cántabros unos servicios sociales protectores en el momento que más lo necesitan, desde la Administración que les es más cercana -insisto- Y con su voto, renuncian a comprometerse con unos servicios sociales modernos, dirigidos a proteger los derechos que garantizan la dignidad de la ciudadanía de Cantabria. Porque llevan dos años largos incumpliendo nuestra Ley de Derechos y Servicios Sociales.

Y la Sra. Consejera, la semana pasada vino aquí a justificar lo injustificable; a ocultar con su retórica de la manipulación, la cruda realidad social consecuencia de sus políticas que cada vez más organismos y ciudadanos están sacando a la luz. Ustedes le enmiendan la plana a Cáritas, al Consejo Económico y Social de España, a la Fundación Caser, a la Fundación Intermón Oxfam, a la Fundación La Caixa. Y a los ciudadanos en la calle, esa mayoría clamorosa de la que se hacen eco las encuestas oficiales que denuncian sus políticas que nos están condenando como he dicho a la pobreza severa y a la crisis social; un 76 por ciento de españoles se lo están diciendo públicamente, la mayoría clamorosa. Y ustedes ¡qué pena! siguen empeñados en no rectificar, ustedes en sus trece...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, acabo Sr. Presidente.

Porque realmente el problema es que no creen en la atención de la dependencia, no creen en las políticas sociales. Eso sí, salvo que las puedan privatizar o salvo para quienes se la puedan pagar.

¿Saben lo que les digo? Que hoy han vuelto a demostrar que son ustedes una lacra económica y social para este país y para esta región.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación. Como se prevé que exista empate, el pasado viernes..., -¡Ah!, no, bueno, entonces nada. Pasamos a la votación-



¿Votos a...? -Vuelvo al original- Como se prevé que exista votación... -les ruego a todo los Diputados y Diputadas que realmente estén en el Hemiciclo cuando se producen las votaciones, no se puede entrar cuando realmente estemos votando-... -Digo- Digo que ruego a todo el mundo que esté en el Hemiciclo cuando se producen las votaciones.

El pasado viernes, por acuerdo de todos los Portavoces y de la Mesa, decidimos que cuando existiesen empates consideraríamos la primera votación como definitiva, para no tener que repetirla. Entonces empezamos a partir de hoy a aplicarlo.

¿Votos a favor de la moción 109?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Como existe empate y en consecuencia lo que he dicho, queda desechada la moción 109.